Pedro Antonio Montalvo Iñigo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 12/06/2025
HASH: ff30fcb83398fe06d6db56cc5f8b23e29

REGLAMENTO

IV ARNEDILLO TRAIL Y MARCHA SENDERISTA

El sábado 4 de octubre de 2025 el Ayuntamiento de Arnedillo organiza, con la colaboración de la Asociación Zopín, la Asociación Tierras del Pan, el Club de correr Kandevico y el patrocinio de varias empresas y establecimientos privados, el IV **Arnedillo Trail y Marcha Senderista**, prueba puntuable en el Circuito Trail La Rioja Mountain Races Chiruca Experience.

Esta carrera de montaña cuenta con dos atractivas opciones:

1.- Trail de 26 Km y 1370 metros positivos de desnivel

2.- Trail de 15 Km y 780 metros positivos de desnivel

El evento también propone una marcha senderista con un recorrido de 15 kilómetros y 780 metros de desnivel.

Todas las pruebas comienzan en la Travesía LR-115, a la altura de la parada del autobús, escalonadamente y acaban en zona deportiva de Arnedillo (Vía Verde).

1.- **NATURALEZA DE LA COMPETICIÓN**

- La competición tendrá lugar el sábado 4 de octubre de 2025.

. - La **Trail de 26 Km** dará comienzo a las 9:00 h. de la mañana.
. – La **Trail de 15 Km** dará comienzo a las 9:30 h. de la mañana.
. – La **Marcha senderista** de 15 Km dará comienzo a las 9:35 h. de la mañana.

- La organización entregará a los participantes una bolsa del corredor y una camiseta conmemorativa.

- Dispondrá de los avituallamientos sólidos y líquidos necesarios durante cada recorrido planificado y en meta.

- Se habilitarán duchas para corredores.

Cód. Validación: C62EXG9TSLADW9AJKGJS4RNLY
Verificación: https://arnedillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

2.- **CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN Y PREMIOS**

- Sub 23 masculino hasta 22 años

- Masculina senior: de 23 a 49 años

- Masculina veterano: de 50 a 99 años

-Sub 23 femenina hasta 22 años

- Femenina senior: de 23 a 49 años

- Femenina veterana: de 50 a 99 años

* La inscripción por edades dependerá del año de nacimiento, independientemente de si el participante ya ha cumplido los años o no.

* Recibirán trofeo los tres primeros de cada categoría, salvo en las categorías veteranas que recibirán premio la primera y el primero.

* Habrá trofeos para la primera y el primer clasificado local en cada modalidad Trail.

* En caso de contar con productos obsequio de empresas colaboradoras para los participantes, se repartirán según indicación de las mismas y, en su ausencia, por sorteo electrónico hecho por la organización entre los dorsales entregados.

3.- **DESARROLLO DE LA PRUEBA**

- Es obligatorio tener más de 16 años para participar y contar con la autorización de los progenitores y/o tutor/a, en caso de ser menor.

- La organización se encargará de la contratación de un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes.

- Cada corredor deberá llevar siempre visible en el pecho el dorsal entregado por la organización.

- La hora máxima de llegada a meta para las distintas modalidades será:

Cód. Validación: C62EXG9TSLADW9AJKGJS4RNLY
Verificación: https://arnedillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

1.- Arnedillo Trail 26 Km a las 14:00 h, con dos cortes establecidos: Primero al paso junto a meta de los 15 km., a las 11:45 h. y Segundo en el Boquete el Alto, a las 13:00 h.

Todo corredor que llegue a estos puntos fuera de hora, será desviado por la organización directamente a zona de meta.

2.- Arnedillo Trail 15 Km a las 13:00 h.

3.- La Marcha senderista de 15 Km a las 14:00 h.

Es obligatorio para clasificarse hacer el recorrido completo y haber pasado por todos los puestos de control.

- Cada corredor es responsable de seguir el camino marcado y no respetarlo será causa de descalificación. Además, los participantes deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de la organización.

- En total hay cinco puntos de avituallamiento (liquido/ sólido y líquido), para la Arnedillo Trail 26 Km; tres avituallamientos para la Arnedillo Trail 15 Km y marcha senderista.

Cada participante irá provisto de su propio recipiente para avituallamiento líquido.

Todos los participantes deberán mantener escrupulosamente limpio el entorno y deberán hacer uso de los contenedores habilitados para tirar envoltorios de barritas, geles y otros desechos.

- En caso de abandono, el corredor deberá indicarlo obligatoriamente al personal de la organización dispuesto en el control o avituallamiento más cercano, si es posible, o a otro participante que estará en la obligación de ayudarlo si fuera necesario para notificar a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro lo sucedido.

El competidor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

- En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, la organización podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

Cód. Validación: C62EXG9TSLADW9AJKGJS4RNLY
Verificación: https://arnedillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

- La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y el personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de ambulancia en punto estratégico del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

- El recorrido, en cuanto se ve mínima y esporádicamente afectado, no estará cerrado al tráfico y en todo momento deberán observarse y respetarse las normas de circulación y se atenderán las indicaciones de los responsables de la organización, y concretamente del director ejecutivo y del responsable de seguridad vial que dirigirá la actividad del personal auxiliar habilitado a tal efecto.

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y la realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

- El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

- Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

- La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

4.- **INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO**

- La inscripción a las distintas modalidades se realizará online, a través de la página web www.rs-sport.es, hasta el 24 de septiembre de 2025, incluido.

- La inscripción a la Arnedillo Trail 26 Km:
  Desde fecha apertura inscripción hasta el 14 de septiembre, 25 €
  A partir del 15 de septiembre, 30 €

Cód. Validación: C62EXG9TSLADW9AJKGJS4RNLY
Verificación: https://arnedillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

- La inscripción a la Arnedillo Trail 15 Km:

  Desde fecha apertura inscripción hasta el 14 de septiembre, 20 €

  A partir del 15 de septiembre, 25 €

- La inscripción a la Marcha senderista 15 Km:

  Desde fecha apertura inscripción hasta el 14 de septiembre, 12 €
  A partir del 15 de septiembre, 17 €

Recogida de dorsales y bolsa de corredor:

En bajera de Edificio los Olivos, sito en Avda. del Cidacos, 73

Viernes 3 de octubre de 2025 de 19:00 a 21:00 h.

Sábado 4 de octubre de 2025 de 7:00 a 9:00 h.

5.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES.

Cada participante acepta las bases del presente reglamento y autoriza a la organización y a la empresa que gestiona los listados de inscritos y tiempos, a la gestión y divulgación de los datos personales necesarios, con el objeto de publicar las clasificaciones derivadas de su participación en la prueba. La plataforma de inscripción y los organizadores de la prueba garantizan el pleno cumplimiento de todas las garantías legales y de seguridad que impone el Reglamento Europeo de Protección de Datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Arnedillo, con CIF P2601700D. Plaza Félix Merino, 6, 26859 Arnedillo (La Rioja) Teléfono: 941-394450.

Base de legitimación y finalidad del tratamiento de datos. El participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la plataforma de inscripción y en los organizadores, y al tratamiento de estos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y el envío de comunicaciones sobre actividades, campañas e iniciativas de naturaleza similar a las que haya participado y actividades propias de la actividad en sí. Durante el evento deportivo se tomarán imágenes de los corredores y del entorno general de la carrera, y con la inscripción, los participantes, aceptan la cesión de derechos de imagen para el uso de las fotografías con el objetivo de la difusión de la actividad por parte de la Organización y la sensibilización de sus grupos de interés en los

Cód. Validación: C62EXG9TSLADW9AJKGJS4RNLY
Verificación: https://arnedillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

diferentes canales de comunicación destinados a tal fin. Los datos cedidos para la inscripción serán empleados exclusivamente para la correcta organización del evento y comunicación de información y resultados, de acuerdo con la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal. No se cederán datos a terceros salvo imperativo legal.

Derechos. El interesado podrá ejercer los derechos acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose a la siguiente dirección: PLAZA FELIX MERINO, 6 - 26589 ARNEDILLO (La Rioja) o a través del e-mail: arnedillo@aytoarnedillo.org.

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

6.- **CONCIENCIACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE**

Dentro de los objetivos de sostenibilidad del Ayuntamiento de Arnedillo está el de intentar que la competición discurra de la forma más respetuosa posible con el medio ambiente.

Todos los avituallamientos estarán exentos de vasos de plástico, así que todo participante deberá llevar su vaso reutilizable correspondiente para poder beber durante toda la carrera.

De esta manera, aportaremos nuestro granito de arena a tener un monte y un mundo más limpio.

Gracias a todos por colaborar con esta causa compartida.

Consentimiento explícito (AYUNTAMIENTO + IMÁGENES)

ARNEDILLO, en fecha .....

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), y la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento:

Cód. Validación: C62EXG9TSLADW9AJKGJS4RNLY
Verificación: https://arnedillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

Fines	Legitimación
Gestionar la relación social	Por la relación contractual que supone (art. 6.1.b GDPR)
Envío de comunicaciones de productos o servicios Grabación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el responsable del tratamiento para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación	Consentimiento del Interesado (art. 6.1.a GDPR)

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal.

Consentimiento explícito: el Interesado puede autorizar o no el tratamiento señalando con una «x» en la casilla correspondiente de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para los siguientes tratamientos y categorías de destinatarios:

SÍ	NO	AUTORIZACIÓN PARA TRATAR DATOS PERSONALES
		Envío de comunicaciones de productos o servicios
		Grabación de imágenes y vídeos para uso interno
		Grabación de imágenes y vídeos para su publicación en medios de comunicación del Responsable: blogs, webs, redes sociales, etc.
		Grabación de imágenes y vídeos para su publicación en medios de comunicación externos al Responsable: periódicos, revistas, webs, etc.

Derechos que asisten al Interesado:
- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:
AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO. PLAZA FELIX MERINO, 6 - 26589 ARNEDILLO (La Rioja). E-mail: arnedillo@aytoarnedillo.org
Datos de contacto del delegado de protección de datos: PRODATOS CUMPLIMIENTO NORMATIVO S.L., PASEO INDEPENDENCIA, 22, 7º. 50004 ZARAGOZA - miguel.cortes@ateacompliance.com

El **Interesado** o su representante legal consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre ....., con NIF .....

Representante legal de ....., con NIF .....

Firma:

Cód. Validación: C62EXG9TSLADW9AJKGJS4RNLY
Verificación: https://arnedillo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7